COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 42
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día jueves, 24 de mayo del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por la TTE AVC MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: STTE JM BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS, y la VS1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 42 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motor Generador, con ID N° 256.722.

Se inicia el acto con palabras de apertura de la TTE AVC MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ, Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogada dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 Ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas Firmado y Completado	Poder suficiente del firmante	Garantía de mantenimiento de oferta
1	SERVITEK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por **"EL TOTAL".**

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa lo siguiente:

Unidad Responsable -310- Cuartel General:

El precio más bajo es cotizado por la Empresa **SERVITEK**, constándose que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 42
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR

Conclusión y recomendación de adjudicación

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, basado en el Art. 34 inc C, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **SERVITEK** por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se detalla:

Cuadro de Adjudicación

EMPRESA: SERVITEK

Unidad Responsable – 310- Cuartel General										
Items	**Cód. Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Relación de medida**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	73152101-039	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR GENERADOR HONDA EM.3500 SX:** Que incluye cambio de filtro de aire, tanque de combustible, grifo paso de nafta, tapa de tanque, filtro de carga de combustible, medidor de combustible, bujía y cañito de nafta.	Servitek	Nacional	Evento	Unidad	1	1	2.985.000	2.985.000
TOTAL										**2.985.000**

El monto total adjudicado a la Empresa SERVITEK, es de Gs. 2.985.000 (Guaraníes Dos millones novecientos ochenta y cinco mil).

El monto total adjudicado en la presente Contratación Directa es de Gs. 2.985.000 (Guaraníes Dos millones novecientos ochentas y cinco mil).

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día jueves 24 de mayo del año dos mil trece, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
VS1° AVC- MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM- ASESORA JURÍDICA

MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
TTE AVC- PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN